

CONVOCATORIA - LS N° 007-2026-RSCC

CANT	DESCRIPCION DE SERVICIO
03	SERVICIO A TODO COSTO DE 03 LOCADORES DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA RED DE SALUD CAMANA CARAVELI, CORRESPONDIENTE AL EJECICIO 2026.
01	SERVICIO A TODO COSTO DE 01 ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE 01 EXPEDIENTE DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 01 ESTABLECIMIENTO DE SALUD (P.S. LOMAS) DE LA RED DE SALUD CAMANA CARAVELI PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 2026.
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Aprobación de cronograma	Día 18 de MAYO del 2026
Publicación	Día 18 de MAYO del 2026
Recepción de propuestas	<p>Por Trámite Documentario de la Red</p> <ul style="list-style-type: none"> • LUNES 18 de MAYO y MIERCOLES 20 de MAYO del 2026 De 7:30 am a 1:00 pm y de 2:00 am a 3:00 pm. - Solicitud del postor - 1° sobre cerrado: Propuesta técnica. - 2° sobre cerrado: Anexo 02 (cotización). • Se considerará solo la experiencia laboral obtenida después de emitido el grado o título solicitados según TDR; para el caso de los certificados de capacitación solo se consideran los últimos 5 años, Así mismo indicarles que no se evalúa cualquier otro documento que no se solicita en los TDR. • Presentar propuesta técnica, debidamente foliado y ordenado de acuerdo a los requisitos de calificación indicado en los TDR. • Los postores que se les otorgue la BUENA PRO deberán presentar los documentos originales para la adjudicación. • Se les recuerda que los expedientes de los postores No Aptos no podrán ser devueltos, ya que ellos forman parte del proceso de contratación.
Evaluación de expedientes	Día 21 de MAYO del 2026
Publicación de Resultados	Día 21 de MAYO del 2026

Camaná, 18 de MAYO del 2026

TERMINOS DE REFERENCIA

DENOMINACION DE LA CONTRATACION: Contratación de servicios a todo costo de tres (03) locadores de servicio para la toma de inventario físico de bienes muebles patrimoniales de la Red de Salud Camaná Caravelí, correspondiente al ejercicio 2026.

I. FINALIDAD PUBLICA

Contar con el inventario físico de bienes muebles patrimoniales actualizado de la Red de Salud Camaná Caravelí, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", en concordancia con las normas de la Contabilidad Gubernamental y el Sistema Nacional de Control, a fin de garantizar una adecuada administración de los bienes del Estado.

II. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

OBJETIVO GENERAL:

Contar con los servicios de tres (03) inventariadores para la ejecución del inventario físico de bienes muebles patrimoniales de la Red de Salud Camaná Caravelí.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Verificar la existencia física de los bienes muebles patrimoniales.
- Identificar el estado de conservación y ubicación de los bienes.
- Conciliar la información física con los registros patrimoniales existentes.

III. ANTECEDENTES

La Red de Salud Camaná Caravelí es una entidad del sector salud encargada de brindar servicios de atención integral a la población de las provincias de Camaná y Caravelí, así como de gestionar los recursos y bienes patrimoniales asignados para el cumplimiento de sus funciones.

En ese contexto, la Oficina de Patrimonio ha identificado la necesidad de efectuar el inventario físico correspondiente al ejercicio 2026, con el propósito de contar con información actualizada, confiable y oportuna sobre los bienes de la Red de salud Camaná Caravelí.

Debido a la cantidad de bienes y a la necesidad de cumplir con los plazos establecidos, se requiere la contratación de personal de apoyo que permita ejecutar esta actividad de manera eficiente.

IV. CANTIDAD

Se requiere la contratación de tres (03) locadores de servicio para la ejecución del inventario físico de bienes muebles patrimoniales de la Red de Salud Camaná Caravelí.

V. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCION DEL SERVICIO

5.1 DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR

El servicio consiste en la ejecución del inventario físico de bienes muebles patrimoniales de la Red de Salud Camaná Caravelí, correspondiente al ejercicio 2026, con la finalidad de verificar su existencia, estado de conservación, ubicación y correcta identificación, así como asegurar la actualización de la información patrimonial de la entidad.

5.2 ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO

El personal contratado deberá realizar las siguientes actividades:

- Ejecutar la toma de inventario físico de los bienes muebles patrimoniales.
- Verificar la existencia, ubicación y estado de conservación de los bienes.
- Identificar bienes faltantes, sobrantes en mal estado o en desuso.
- Verificar y/o colocar la codificación patrimonial de los bienes.

VI. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

El servicio se realizara en los siguientes establecimientos de la Red de Salud Camaná Caravelí: hospital de Camaná, oficinas administrativas, hogar protegido Vivir con Esperanza, C.S. mental comunitario, C.S. Pucchun, P.S. Huacapuy, P.S. El Cardo, C.S. San José, P.S. El Puente, C.S. El Carmen, P.S. Solidaridad, P.S. J. Pablo V. y Guzmán, C.S. La Pampa, P.S. La Punta, P.S. Quilca, P.S. Sonay, C.S. San Gregorio, P.S. Hda. El Medio, P.S. Lomas, P.S. Bella Unión, C.S. Acari, P.S. Jaqui, P.S. Yauca, P.S. Atiquipa, P.S. Santa Rosa, P.S. Tocota, P.S. Mollehuaca, C.S. Chala, P.S. Quicacha, P.S. Chaparra, P.S. Achanizo, C.S. Atico, P.S. Sondor, P.S. Ayroca, P.S. Cahuacho, C.S. Caravelí, P.S. Pescadores, P.S. La Planchada, C.S. Ocoña, P.S. La Eugenia, P.S. Piuca, P.S. Urasqui, P.S. Secocha, C.S. Iquipi.

VII. PERIODO DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 75 días calendario, contando a partir del día siguiente de la suscripción de contrato o emisión de la orden de servicio.

VIII. PERFIL MINIMO REQUERIDO

8.1. Del Postor:

a) Perfil

- Bachiller o título técnico en las carreras de Administración, Contabilidad, Economía, Computación e Informática o afines por la naturaleza de las funciones.

b) Requisitos Mínimos

- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, conforme al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Declaración Jurada de No tener Antecedente Penales ni Judiciales.
- Registro Único de Contribuyente (RUC) vigente.
- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- Tener Código de Cuenta Interbancario- CCI-Condición: Vinculado al RUC.

c) Otros

- Conocimiento en toma de inventarios, el cual se acreditará con una constancia y/o certificado.
- **Disponibilidad de viajar a los diferentes Establecimientos de Salud que comprenden la Red de Salud Camaná Caraveli.**

IX. ENTREGABLES

El proveedor deberá presentar:

- Formato de inventario físicos
- Reporte de bienes faltantes, sobrantes y en mal estado
- Informe final de las actividades realizadas

ENTREGABLE	PLAZOS
ENTREGABLE 1POR PERSONA (1250 BIENES)	25 DIAS
ENTREGABLE 2POR PERSONA (1250 BIENES)	50 DIAS
ENTREGABLE 3 POR PERSONA (1250 BIENES)	75 DIAS

X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo de la Oficina de Patrimonio de la Red de Salud Camaná Caravelí, previa verificación del cumplimiento de las actividades y entrega de los productos establecidos.

XI. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en tres armadas, previa conformidad del servicio por parte del área usuaria, y presentación del comprobante de pago correspondiente.

XII. HONORARIOS

El monto total por la prestación de servicio asciende a S/ 9,600 (Nueve mil seiscientos con 00/100 soles), el cual será pagado en tres (03) armadas de S/ 3,200.00 (Tres mil doscientos con 00/100 soles) cada una.

XIII. PENALIDADES

En caso de incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales o retraso en la entrega de los productos, se aplicaran las penalidades correspondientes conforme a la norma vigente.

XIV. NATURALEZA DEL CONTRATO DEL SERVICIO

El presente servicio se realizara bajo la modalidad de locación de servicio, no generando vínculo laboral alguno entre la entidad y el proveedor.

XV. CONFIDENCIALIDAD

El proveedor se compromete a mantener en estricta confidencialidad la información a la que tenga acceso durante la ejecución del servicio, no pudiendo divulgarla ni utilizarla para fines distintos a los establecidos.

XVI. NORMAS DE INTEGRIDAD

El proveedor se compromete a actuar con integridad, ética y transparencia durante la ejecución del servicio, absteniéndose de incurrir en actos de corrupción, soborno u otras prácticas indebidas, conforme a la normativa vigente.

XVII. OTRAS CONDICIONES

- Deberá cumplir con las disposiciones internas de la entidad.
- Otras condiciones que la entidad considere necesarias para la adecuada ejecución del servicio.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CAMANÁ - CARAVELI
Unidad de Logística


Yajaira Egúiluz Rosas
AREA DE PATRIMONIO



TÉRMINOS DE REFERENCIA

"CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE 01 EXPEDIENTE DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 01 ESTABLECIMIENTO DE SALUD (P.S. LOMAS) DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED 2026".

I.- OBJETO O FINALIDAD PÚBLICA:

La presente contratación tiene por finalidad contratar a una persona natural o jurídica, debidamente acreditada y solvente que deberá cumplir con los términos de referencia y requerimientos para la "CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE 01 EXPEDIENTE DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 01 ESTABLECIMIENTODE SALUD (P.S. LOMAS) DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED".

II.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ENTREGABLES
01	"CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE 01 EXPEDIENTE DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 01 ESTABLECIMIENTO DE SALUD (P.S. LOMAS) DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED".	SERVICIO	01

III.- PERFIL:

• CONDICIONES PARTICULARES:

- Título Profesional de Arquitecto y/o Ingeniero Civil.
- Tener Habilitación de Colegio Profesional Vigente
- Experiencia laboral mínima de 06 meses en Formulación y/o elaboración de Expedientes de Términos de Referencia (TDR) en mantenimiento de Infraestructura de establecimientos de salud y/o Informes Técnicos de Mantenimiento de infraestructura de establecimientos de salud, formulación de Informes Técnicos y/o Fichas Técnicas de Refacción o Rehabilitación de Infraestructura de establecimientos de Salud y /o Formulación de Proyectos de inversión de EE.SS y





/o Supervisión de servicios de Mantenimiento de infraestructura de establecimientos de salud en el sector público y/o privado.

CONDICIONES GENERALES:

- Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) - Condición: ACTIVO Y HABIDO.
- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Condición: VIGENTE
- Tener Código de Cuenta Interbancario – CCI - Condición: Vinculado al RUC

NOTA:

- El perfil solicitado de las condiciones particulares y laborales se acreditará con copia simple.
- La experiencia laboral se acreditará con copia de:
 - Contratos de trabajo y/o
 - Recibos por honorarios y/o
 - Ordenes de servicio: adjuntar el o los recibos por honorario emitido (s) para cada orden y/o
 - Certificado de trabajo: adjuntar recibos por honorarios o boletas de pago y/o
 - Constancias de trabajo: adjuntar recibo por honorario o boletas de pago

IV.- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Realizar la visita Insitu a 01 establecimiento de salud (P.S. Lomas) para realizar la verificación y evaluación de la infraestructura para la elaboración del Expediente de Términos de Referencia (TDR).
- Elaborar 01 Expediente de Términos de Referencia (TDR) valorizado de Mantenimiento de Infraestructura del P.S. Lomas de la Red de Salud Camaná - Caravelí, de acuerdo al Plan de Mantenimiento aprobado con Resolución y con opinión Favorable Ministerio de Salud.
- Realizar la Elaboración de 01 Plano de distribución del P.S. Lomas.
- Presentar los 01 Expediente de Términos de Referencia (TDR) Valorizados y 01 Plano de distribución impreso, debidamente firmado y en archivo digital.
- Presentar informe final del trabajo realizado del entregable.

Cuadro de distribución de Establecimientos de salud del Entregable:

DESCRIPCION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ASIGNADO
ENTREGABLE 01	P.S. LOMAS.

V.- PLAZO:

El servicio será prestado en un plazo de 10 días calendarios, el mismo que se extenderá desde el día siguiente de la notificación de la orden del servicio o día hábil, según corresponda.

VI.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN:

La prestación del servicio se realizará para el levantamiento de información en el establecimiento de salud y el trabajo de escritorio en las oficinas de la RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI.





VII.- PRODUCTO A ENTREGAR

El CONTRATISTA deberá presentar un informe de las actividades realizadas de acuerdo al numeral IV; por lo cual en el entregable presentara el Expediente de Términos de Referencia (TDR) del establecimiento de salud antes mencionado.

El cronograma de presentación es el siguiente:

PRIMER PRODUCTO ENTREGABLE	hasta 10 días calendario máximo
-----------------------------------	---------------------------------

VIII.- FORMA DE PAGO

El pago del servicio será A TODO COSTO en una (01) armada, previa conformidad dada por el área que ha realizado el requerimiento del servicio, según el plazo establecido.

IX.- PLAZO PARA EL PAGO:

El pago será en una (01) armada, dentro del plazo de 10 días calendarios después de otorgada la conformidad de la prestación y luego de la presentación del entregable señalado en el presente término de referencia, los cuales deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Informe de actividades realizadas
- Recibo de honorarios profesionales
- Suspensión de retención de renta de 4ta categoría.

X.- SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por el área que ha realizado el requerimiento del servicio a través de un informe en donde conste la verificación de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y cumplimiento de las condiciones del servicio y adicionalmente se deberá presentar un acta de conformidad del servicio.

XI.- CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN

Salvaguardar la información obtenida de los establecimientos de salud.

XII.- PENALIDAD:

Se aplicará una penalidad, de conformidad con lo establecido en la ley de contrataciones del estado y normatividad vigente en caso de incumplimiento

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA CARAVELI

Econ. Rosa Berlin Huamani Neyra
CEA 1144
RESP. PLANEAMIENTO PPTO Y RACIO

SOLICITUD DEL POSTOR

SEÑOR JEFE(A) DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA RED DE SALUD CAMANA CARAVELÍ

Apellidos y Nombres:

RUC N°

Dirección domiciliaria actual:

Cel: Email:

Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria de Locación de Servicios N°
....., para la contratación de los servicios de:
.....
....., en la Red de Salud Camaná Caravelí.

Que, teniendo interés en dicha contratación de servicios, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado, se me considere como postor, para lo cual acompaño los documentos requeridos en los Términos de Referencia de dicha convocatoria.

POR TANTO, A usted pido, acceder a mi solicitud.

Camaná,..... de..... del

Firma

Nombres y Apellidos:
RUC:

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Camaná, de del

Señor:

Responsable de Logística de la Red de salud Camaná Caravelí

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
-

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor

ANEXO N° 02

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

Oficina de Logística
Red de Salud Camaná Caravelí

Presente.-

Referencia: Solicitud de Cotización para el Servicio de:

.....

De mi mayor consideración,

La siguiente información son datos del ofertante:

Nombres y Apellidos / Razón Social:	
DNI:	RUC:
Dirección de Notificación:	
Nombre de contacto:	
Telf. Fijo/Móvil:	Correo Electrónico: <i>(de forma legible)</i>
Código de Cuenta Interbancario (CCI):¹	Banco:

Al amparo del principio de presunción de veracidad², **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los Términos de referencia o Especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de Entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado³
5. No tener inhabilitación vigente⁴ para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos.

¹ Código de cuenta interbancario, el mismo que consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC, debiendo consignar la entidad bancaria de procedencia y el tipo de moneda.

² Numeral 1.7 – Principio de presunción de veracidad, Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.

³ Numeral 11.1 del Artículo 11 de la Ley.

⁴ Artículo 242 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General

por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.

6. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
7. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
8. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada en el presente documento.
9. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y entidad bancaria señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Servicio o las prestaciones en servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
10. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Red de Salud Camaná Caravelí la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
11. Aceptar en su integridad los Términos de referencia o las Especificaciones técnicas proporcionadas por la Red de Salud Camaná Caravelí, conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntando para tal efecto la siguiente propuesta económica⁵:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	N° DE PRODUCTOS	PRECIO TOTAL (Incluye los impuestos de Ley)
TOTAL ⁶		

PLAZO DE ENTREGA:	
--------------------------	--

La oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido Red de Salud Camaná Caravelí no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta es válida y firme por un periodo mínimo de *30 días*⁷, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por la Red de Salud Camaná Caravelí en cualquier momento antes que expire el periodo indicado.

⁵ El cuadro de la oferta económica es un modelo referencial, puede añadirse más columnas y/o filas según se crea conveniente.

⁶ Los montos a ser ingresados en el cuadro deben ser redondeados a dos dígitos.

⁷ La Entidad debe considerar un plazo que le permita realizar las gestiones internas para formalizar la contratación.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Camaná, _____ de _____ de 20__

Firma:

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL:

RUC: